



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 6 de marzo de 2019 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de cambio de uso forestal a agrícola en una superficie de 34,57 ha, en la finca El Noque, en el término municipal de Villanueva de la Sierra. Expte.: IA18/02110. (2019080342)

Para dar cumplimiento al artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de Cambio de uso forestal a agrícola en una superficie de 34,57 ha, en la finca El Noque, en el término municipal de Villanueva de la Sierra (Cáceres), podrá ser examinado, durante un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del órgano ambiental

<http://extremambiente.juntaex.es/Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos/Evaluación Ambiental Ordinaria/>.

Dicho proyecto está sujeto a evaluación ambiental ordinaria al estar incluido en el anexo IV de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, concretamente en el grupo 1, apartado a.

El proyecto consiste en la ejecución de una plantación de almendros (*Prunus dulcis*) y pistachos (*Pistacia vera*), en secano en una superficie de 34,57 ha, para la cual deberá ejecutarse bancales dada la pendiente del terreno.

El promotor del proyecto es Jaime Sánchez Domínguez. El órgano sustantivo para resolver el cambio de uso de carácter forestal a agrícola es el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 6 de marzo de 2019. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •